



**ACTA DE SESION
SESIÓN ORDINARIA
N° 20 – 2017**

Siendo las dieciocho horas (18:00), del veinticinco (25) de mayo de 2017, en la sala de reuniones del local de SALUDPOL, sito en Parque Maldonado No 142, del distrito de Pueblo Libre, se reunieron los integrantes del Directorio del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente y la asistencia de los siguientes integrantes:

- Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente, Presidente del Directorio
- General SPNP, César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli, Director
- General PNP, Tervy Jennifer Silva Valdiviezo, Director
- General SPNP, María Elizabeth Hinostroza Pereyra, Director
- Rocío del Pilar Mercedes Montero Lazo, Directora

Participó como asistente en la presente sesión: La Dra. René Luisa Hidalgo Jara, Gerente General de SALUDPOL.

Asimismo, participó en calidad de Secretario Técnico del Directorio de SALUDPOL el señor Gonzalo Raúl Ames Ramello.

Estando con el quórum reglamentario, se declara válida y abierta la sesión, teniendo en cuenta la citación efectuada de acuerdo a la normatividad aplicable, motivo de la convocatoria.

AGENDA DE LA SESION

- Presentación del especialista en Finanzas para que exponga sobre el Reglamento de Políticas de Inversiones Financieras y el Reglamento de Comité de Inversiones Financieras del SALUDPOL
- Reporte de avance de requerimientos de productos farmacéuticos y dispositivos médicos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Presentación del especialista en Finanzas para que exponga sobre el Reglamento de Inversiones Financieras y el Reglamento de Comité de Inversiones Financieras del SALUDPOL

La Gerente General presentó a Daniel Morales Vásquez, Gerente de Portafolios Privados del Banco Scotiabank, quien procedió a explicar sobre la coyuntura actual de las inversiones así como de la administración de portafolios.

El expositor indicó que el entorno del mercado tiene relación con la rentabilidad de las inversiones, y que ante situaciones de paralización de la economía no hay inversiones, por lo que los bancos reducen las tasas de interés.

Asimismo señaló que para una adecuada administración de las inversiones, se recomienda ceder a un tercero la administración del portafolio, a fin de buscar mayor rentabilidad en las cuentas a plazos y cuentas corrientes.

El expositor explicó el ciclo de inversiones, dentro del cual se encuentra la delimitación del riesgo, que sirve para preparar la política de inversión; luego sigue la ejecución y finalmente el monitoreo de las inversiones.

Respecto de las observaciones realizadas al reglamento indicó que las subastas, en ellas solo participan empresas del Estado y entidades públicas que tienen previamente aprobado su manual de gestión de activos y pasivos con el Ministerio de Economía y Finanzas, y que han realizado el trámite respectivo con ellos para poder subastar públicamente sus fondos a través de un módulo electrónico de subasta del mencionado Ministerio.

2. Reporte de avance de requerimientos de productos farmacéuticos y dispositivos médicos

La Gerente General presentó el avance de la adquisición de los medicamentos, que se encuentra en un 81%. Asimismo, indicó que 287 expedientes han sido devueltos a la Sanidad Policial para absolución de consultas por diferentes razones; observaciones al registro sanitario, no hay cotización, no se ha obtenido respuesta del mercado, etc.

Asimismo, se informó que de los 472 ítems, 126 se encuentran en indagación de mercado.

3. Pedidos de Informes

La Gerente General señaló que respecto de las actas de junta médica para viajes al exterior, se debería precisar si el tipo de procedimiento médico se puede realizar en el país, y si se requiere el acompañamiento de un médico o un familiar.

La Gerente General solicitó que los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 del Saludpol, sean aprobados por el Directorio en la próxima sesión, por lo que se remitirían dichos estados para su revisión por los miembros del Directorio.

ACUERDOS

1. Encargar a la Gerencia General la elaboración de la versión final del Reglamento de Políticas de Inversiones Financieras y el Reglamento del Comité de Inversiones Financieras del SALUDPOL, el cual no considerará a las subastas como medio de inversión.
2. Encargar a la Gerencia General la remisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 del Saludpol para su aprobación en la próxima sesión del Directorio.

Siendo las veinte horas (20:00) del mismo día y no habiendo pregunta alguna ni otro asunto que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.

DNI N° 07269247

Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

GIP N° 252796
General SPNP

César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli
DIRECTOR



CIP N° 187915
GENERAL PNP
Tervy Jennifer Silva Valdiviezo
DIRECTOR

CIP N° 292372
General SPNP
Maria Jacqueline Hinojosa Pereyra
DIRECTOR

DNI N° 25620207
Rocío Del Pilar Mercedes Montero Lazo
DIRECTOR